

**ADDENDA COMPLEMENTARIA AL CONVENIO DE INTERCONEXIÓN DE REDES SUSCRITO ENTRE CTI COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DEL INTERIOR S.A., CTI PCS S.A. e IMPSAT S.A.**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de marzo de 2006, los abajo firmantes en representación de CTI COMPAÑÍA DE TELÉFONOS DEL INTERIOR S.A. Y CTI PCS S.A., por una parte, en adelante CTI, con domicilio en Av. de Mayo 878, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la otra IMPSAT S.A., con domicilio en Alférez Pareja 256 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante IMPSAT, reconociéndose recíprocamente el carácter en que intervienen y su plena capacidad para contratar y obligarse, acuerdan realizar los agregados y modificaciones que se detallan a continuación al Convenio de Interconexión de Redes firmado entre las partes con fecha 11 de enero de 2006, que fija los términos y condiciones básicos para dar comienzo a la prestación de los servicios y facilidades de interconexión. La presente Addenda Complementaria, formará parte integrante del Convenio de Interconexión mencionado.

1. Modificar el punto 3.5, el quedará redactado como se detalla a continuación:

*3.5 Cada una de las PARTES, en su carácter de OLD, ofrecerá a la otra el Servicio de Transporte de Larga Distancia Nacional, para las llamadas que sean entregadas en un área distinta al área local de destino. Los cargos establecidos para dicho Servicio son los que se consignan en el Anexo VI. Dichos cargos se aplican desde el área local al que pertenece el punto de entrega de la llamada hasta el área local de destino. Cualquiera de la PARTES podrá modificar unilateralmente los cargos, comunicando cualquier modificación por escrito, con una anticipación mínima de diez (10) días previos a su efectiva aplicación. Asimismo, las PARTES podrán ofrecer el Servicio de Larga Distancia Internacional, conforme a los precios que oportunamente se acuerden.*

2. Agregar al punto 17 el siguiente texto:

**17. DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL**

*...Anexo VI: Cargos del Servicio de Transporte de Larga Distancia Nacional.*

3. Agregar al Anexo II "Puntos de Interconexión y Puertos", a continuación de la tabla, el siguiente texto:

*Los puntos de Interconexión de Paternal, se encuentran localizados en Av. Alvarez Jonte 1862, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

4. Agregar como Anexo VI el siguiente texto:

ANEXO VI

CARGOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA NACIONAL APLICADOS POR  
CTI A IMPSAT

Clave Tarifaria	Precio por minuto expresado en \$
1	0,07
2	0,10
3	0,10
4	0,20
5	0,20
6	0,24
7	0,27
8	0,27
9	0,27
10	0,27
11	0,27
12	0,27

- Estos precios no incluyen los cargos de terminación local ni tránsito, los que deberán añadirse cuando corresponda, de conformidad a los valores establecidos por el RNI

- Los precios de la tabla precedente son netos de IVA.

CARGOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LARGA DISTANCIA NACIONAL APLICADOS POR  
IMPSAT A CTI

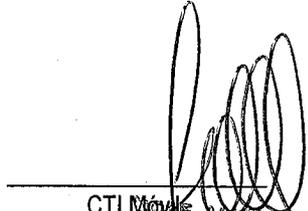
Precios de comunicaciones entregadas en el Poi AMBA de IMPSAT

Grupo	\$ / Minuto o fracción	Detalle Áreas Locales
Periferia	\$ 0.15	GLEW, GONZALEZ CATAN, JUAN MARIA GUTIERREZ, MERLO (PROV. BUENOS AIRES)
Premium	\$ 0.25	CORDOBA, LA PLATA, MENDOZA, PILAR (PROV. BUENOS AIRES), ROSARIO MAR DEL PLATA, NEUQUEN, PARANA, RIO CUARTO, SAN LUIS (PROV. SAN LUIS), SANTA FE AREA CORDOBA, AREA LA PLATA, AREA MENDOZA, AREA PILAR (PROV. BUENOS AIRES), AREA ROSARIO
Grupo 1	\$ 0.40	ALEJANDRO KORN, CAMPANA, CAÑUELAS, CARLOS SPEGAZZINI, CORONEL BRANDSEN, ESCOBAR, JOSE C. PAZ, LOBOS, LOPEZ CAMELO, LUJAN (PROV. BUENOS AIRES), MAGDALENA, MERCEDES (PROV. BUENOS AIRES), MONTE, MORENO, NAVARRO, SAN ANDRES DE GILES, SAN ANTONIO DE ARECO, ZARATE 25 DE MAYO (PROV. BUENOS AIRES), 9 DE JULIO (PROV. BUENOS AIRES), ARRECIFES, BRAGADO, CARMEN DE ARECO, CHACABUCO, CHASCÓMUS, CHIVILCOY, CONCEPCION DEL URUGUAY, DOLORES (PROV. BUENOS AIRES), GENERAL BELGRANO, GUALEGUAY, GUALEGUAYCHU, JUNIN (PROV. BUENOS AIRES), LAS FLORES (PROV. BUENOS AIRES), LEZAMA, NORBERTO DE LA RIESTRA, PERGAMINO, RAMALLO, ROJAS, SALADILLO (PROV. BUENOS AIRES), SALTO, SAN NICOLAS, SAN PEDRO (PROV. BUENOS AIRES), VILLA CONSTITUCIÓN ACEBAL, ARROYO SECO, AYACUCHO, AZUL, BOLIVAR, CARLOS CASARES, CASILDA, COLON (PROV. BUENOS AIRES), COLON (PROV. ENTRE RIOS), FIRMAT, GENERAL ARENALES, GENERAL MADARIAGA, GENERAL PINTO, LINCOLN, LOS TOLDOS (PROV. BUENOS AIRES), MAIPU (PROV. BUENOS AIRES), MAR DE AJO, NOGOYA, OLAVARRIA, PINAMAR, RAUCH, ROSARIO DEL TALA, SAN CLEMENTE DEL TUYU, SAN LORENZO (PROV. SANTA FE), SANTA TERESA (PROV. SANTA FE), SANTA TERESITA, TANDIL, TAPALQUE, VEDIA, VICTORIA, VILLAGUAY
Grupo 2	\$ 0.50	RESTO DEL PAIS

En caso de ser necesario el precio de este servicio para otros puntos de entrega será convenido entre las PARTES.

- Estos precios incluyen los cargos de terminación local y tránsito local.
- Los precios de la tabla precedente son netos de IVA.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



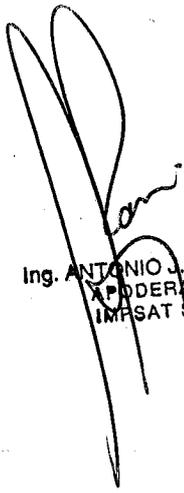
CTI M~~ARQUE~~ MARIA MARQUEZ  
Apoderado



Ing. FEDERICO SAURINA  
Impsat APODERADO  
IMPSAT S.A.



JULIO P. CEPEDA  
APODERADO



Ing. ANTONIO J. CASUCCI  
APODERADO  
IMPSAT S.A.